De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, aprueba el **Anexo No. 3** de la **Póliza No. 39-46-101017643** (Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto 1082 de 2015) expedido el día 18 de diciembre de 2025 por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por medio del cual se adiciona el valor del contrato y de las garantías que amparan el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de compraventa No. 2011 de 2025 que tiene por objeto: **SAT-138 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LA UNIDAD FUNCIONAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD TERRITORIAL DE TUNJA, PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PRIORITARIAS EN SALUD. IP-034.** Celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y **JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** identificado con Nit. 901053507-8, representado legalmente por **JORGE ARMANDO RANGEL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.938 de Paz de Rio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	16/12/2025	29/06/2026	$5.799.970
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/12/2025	29/06/2026	$11.599.940

Dada en Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Soley de los Ángeles Ortiz Quintero	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			